

Participación política y gobierno escolar en las instituciones educativas de Ibagué

Political participation and school's government of the educational institutions in Ibague

Fecha de recepción: 16 de mayo de 2016

Fecha de aceptación: 02 de diciembre de 2016

*José Julián Nãñez Rodríguez**

José Javier Capera Figueroa

RESUMEN

El artículo 41 de la Constitución Política de Colombia de 1991 señala que es obligación de instituciones educativas públicas y privadas, la formación política y ciudadana de sus miembros, desde la Ley 115 de 1994, la cual permite organización anual del gobierno escolar, constituido por el Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico. La presente investigación desarrolla las categorías de democracia, ciudadanía, participación y formación política; pretende, a través de un ejercicio etnográfico, cuyos instrumentos fueron observación y entrevista, introducirse en tres instituciones educativas: San Simón, Leónidas Rubio y Carlos Lleras Restrepo, de nivel medio (décimo y once grado). La información se recabó a través del análisis de contenido, utilizando la herramienta atlas-ti para su codificación. Se obtuvo como resultado que los planes educativos institucionales fallan en lograr una sólida, profunda y crítica formación sobre la ciudadanía y lo público.

PALABRAS CLAVE: Ciudadanía, formación política, democracia, participación política, pedagogía escolar

ABSTRACT

The Constitution of Colombia of 1991, Article 41, states that it is the obligation of public and private educational institutions, political and civic education of its members; this is since Law 115 of 1994, General Law of Education, where the organization of the year of school government that consists of the Rector, Board and Academic Council allowed. The research carried out, developed the categories of democracy, citizenship, participation and political education, sought through an ethnographic exercise, with the use of instruments such as observation and interviews, it was introduced into in three educational institutions (San Simón, Leonidas Rubio and Carlos Lleras Restrepo) of middle level (tenth and eleventh grade), in order to acknowledge the process of organization, development on the members of the educational community. The information was examined through content analysis using the Atlas-ti tool; it is evident that institutional educational plans fail to achieve a solid, deep and critical formation on the relationship between citizenship and public sphere.

KEYWORDS: Citizenship, political education, democracy, political participation, school pedagogy.

* Universidad del Tolima, Colombia. Correo-e de contacto: jjnanezr@ut.edu.co

Los autores agradecen el apoyo y comentarios de la literata Indira Enríquez.

INTRODUCCIÓN

Existen retos éticos y políticos característicos de espacios compartidos, entre ellos, la democracia actual, procesos de carácter internacional, vínculos personales y profesionales, relación hombre-naturaleza, educación para la paz, entre otros.

Son la muestra de retos que existen al interior de esta época contemporánea, desde el grupo de investigación en currículo Universidad y Sociedad a través del semillero de investigación CDES (Ciudadanía, Democracia, Educación y Sociedad), en la que se encuentra la sublínea de investigación en formación ciudadana y participación política, se realizó este ejercicio de investigación sobre la relación entre la formación ciudadana y la escuela presente en tres instituciones educativas: San Simón, Leónidas Rubio y Carlos Lleras Restrepo, mostrando el fortalecimiento de lo que constituye la democracia en su mayor acepción política.

La razón radica en reconocer que los ciudadanos son sujetos de derecho y que dicha condición implica una lógica donde prácticas, discursos y acciones de éstos se materializan y representan en instituciones. El motivo que se desprende resulta ser la forma de actuar, pensar y sentir al constituir la praxis del ciudadano frente a escenarios que ameritan una crítica a necesidades y demandas de su entorno social.

Por ello, se estima que las acciones políticas se vinculan a la ciudadanía en la construcción de asuntos públicos. Dando fuerza a la configuración de realidad social generada a partir de la nueva carta constitucional que establece una concepción de actor social, que exige transformar pensamiento y acción de instituciones (gubernamentales, no

gubernamentales, públicas y privadas) en función de que gobernantes, grupos de sociedad civil, familia, escuela y población en general puedan desarrollar procesos que se materialicen en la esfera pública de la democracia (Salgado, 2007:3).

En consecuencia, se considera que las acciones políticas se vinculan a la ciudadanía en la construcción de asuntos públicos, lo cual en Colombia fue corroborado gracias a la configuración de la realidad social generada a partir de la nueva Carta Constitucional, que establece una nueva concepción de actor social, la cual exige transformar el pensamiento y la acción de instituciones (gubernamentales y no gubernamentales, públicas y privadas), gobernantes, grupos de sociedad civil, familia, escuela y población en general – bajo la finalidad de la materialización de procesos que se manifiesta en la esfera pública de la democracia (Alvarado y Carreño, 2007:3).

Esta propuesta parte de la idea de que la democracia, entre otras cosas, debería ser la búsqueda y satisfacción de necesidades e intereses comunes, lo cual solo puede ser posible si sus miembros, es decir, los ciudadanos, están formados para su ejercicio y desenvolvimiento, preparados para ofrecer argumentos, tomar decisiones y principalmente con sensibilidad necesaria de preocuparse por el bienestar común e individual a la vez, de modo que se evite el riesgo del despotismo de las mayorías.

Dicha formación política se constituye en los diferentes escenarios de socialización del individuo, tanto en la familia como en la escuela, lo que adquiere un papel fundamental para comprender la interacción política que existe al interior de las mismas. En este proceso se requiere el uso de herramientas para que los individuos se

formen como ciudadanos y por ende participen en la vida política de su comunidad.

Sin embargo, la lógica política muestra lo contrario cada vez que se rehúsa por un pensamiento crítico y se da relevancia a la estandarización del sujeto; lo que refleja que los procesos desarrollados en instituciones educativas de la ciudad de Ibagué presentan vacíos que limitan la formación política de los educandos, y por ende, devela que se tiene una visión limitada de participación en términos democráticos.

Puesto que pensar la democracia como espacio ligado a la participación no solo en términos políticos, sino en acciones concretas, simboliza el punto de configuración entre el ciudadano y lo público, dos esferas que se caracterizan por la convivencia. Adquiere sentido la construcción de realidad política debido a la necesidad de generar espacios de participación, muestra de ello, es considerar que los asuntos públicos no sólo pertenecen a lo formalmente establecido (instituciones), sino a lo que se constituye a través de acciones colectivas, diálogo y discurso.

De esta manera, la caracterización de la formación política y ciudadana que se realizó al interior del plan educativo institucional de tres instituciones públicas, Colegio San Simón, Leónidas Rubio y Carlos Lleras Retrepo, donde se hizo uso de la categorización que existe sobre el gobierno escolar, el cual se inscribe dentro de parámetros institucionales y se convierte en una de las vías para que los educandos participen y se preparen para la vida democrática.

Partiendo del parámetro que reconoce al mandato constitucional del artículo 41, el cual señala que es obligación de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, la

formación política y ciudadana de sus miembros, así como el fomento de prácticas democráticas, esta obligación del Ministerio de Educación se concretiza a través de la Ley 115 de 1994, circunscrita en la Ley General de Educación donde se permite que la escuela organice anualmente el gobierno escolar (art. 142), constituido por el Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico.

Asimismo, la conformación de este estamento tiene como finalidad la participación de la comunidad educativa en decisiones relacionadas con estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia en su acontecer diario. Parte de este proceso se convierte en el medio propicio para la vivencia y el aprendizaje del espíritu mismo de la democracia y los valores ciudadanos a su interior.

Por otra parte, más allá de ser un discurso que motive la participación, se convierte en un ejercicio práctico, en donde, se vincula la conciencia del educando a la hora de reconocer su condición política para realizar un ejercicio reflexivo encaminado a la muestra de percibir al gobierno, la ciudadanía y la democracia cómo tres escenarios que por su naturaleza no pueden ir separados; al contrario, se convierten en un punto donde emerge una reflexión crítica sobre la práctica al tornar una exigencia de la relación teoría/práctica, donde la teoría puede convertirse en palabrería y en el activismo político del sujeto (Freire, 2006:24).

METODOLOGÍA

La investigación se inscribe en una perspectiva epistemológica hermenéutica de corte cualitativo, se tomó como método el estudio de caso, pues

su propósito, como indica Stake (1999:17) “es la particularización, no la generalización [...] El estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”. Sin embargo se eligió la modalidad de caso múltiple, el cual permitía confrontar la información recolectada, ya que con ella asume un número de casos en forma conjunta “con el fin de investigar un fenómeno, población o condición general” (Stake, 2013:61).

Según Yin (1989) el estudio de casos es una estrategia de investigación que se caracteriza por estudiar los fenómenos en su propio contexto, utiliza múltiples fuentes de evidencias para explicar el fenómeno observado de forma global y en toda su complejidad, y con ello responder preguntas relacionadas con el “cómo y por qué” se producen los fenómenos estudiados.

Para la recolección de la información se tuvieron dos fuentes: análisis documental, escritos seleccionados que corresponden a los PEI¹ de tres instituciones educativas, San Simón, Leónidas Rubio y Carlos Lleras Restrepo, y entrevistas semiestructuradas realizadas a estudiantes y docentes de las mismas.

El proceso se caracterizó por un ejercicio voluntario que vinculó a los entrevistados en la investigación y dio pautas para el libre desarrollo del discurso en torno al tema. Se realiza un análisis crítico de la información; conviene destacar que los estudiantes escogidos fueron aquellos que se postularon como candidatos para los cargos correspondientes: personero, contralor, juez de paz, comisario, patrullero ambiental en dichas instituciones. Éstos recibieron una capacitación en donde se les

dieron a conocer sus funciones y el impacto de sus cargos dentro de las instituciones educativas tomadas como muestra.

La información recolectada fue procesada y analizada con ayuda del programa Atlas Ti para la obtención de resultados; durante este análisis se identificaron algunas categorías que debían ser estudiadas y profundizadas desde el punto de vista analítico, pero también desde las personas investigadas, de ahí surgieron aspectos relevantes que fueron denominados subcategorías; todo lo anterior, unido con la información de los planes de estudio y el horizonte institucional, da como resultado el análisis que se presenta más adelante.

Cuadro 1
CAMPOS DE LA CIUDADANÍA

<i>Categorías</i>	<i>Subcategorías</i>	<i>Códigos categorías</i>
Formación Política	1. Valores Ciudadanos	FPI1
	2. Formación Ciudadana	FPI2
	3. Valores Democráticos	FPI3
	4. Tendencias Políticas	
Participación política y democrática	1. Acción Volitiva	
	2. Mecanismos	PPDI1
	3. Incidencia	PPDI2
	4. Representación	PPDI3
	5. Organización Institucional	
Gobierno Escolar	1. Representantes	
	2. Organización	GEI1
	3. Injerencia	GEI2
	4. Funciones	GEI3
	5. Representación	
	6. Liderazgo	

Fuente: Elaboración propia.

¹ PEI quiere decir Proyecto Educativo Institucional por sus siglas utilizadas en las escuelas y colegios de Colombia.

Luego de haber categorizado y subcategorizado por medio del programa se incluyeron citas de cada uno de los documentos con la información fruto de la revisión documental y entrevistas que se agruparon por institución en las unidades hermenéuticas.

LA FORMACIÓN CIUDADANA PARA LO PÚBLICO

Las categorías que se definieron en esta investigación fueron: democracia, participación política, formación ciudadana y gobierno escolar, las cuales se respaldaron en diversos autores que han desarrollado elementos de suma importancia. Igualmente, se reconocen herramientas conceptuales para contrastar estos planteamientos con el trabajo de campo realizado. Sin embargo, teniendo en cuenta que todo el ejercicio y las mismas categorías se dan en el marco de la democracia, puesto que se empezó dando un acercamiento a su definición de forma general.

La democracia, en primer lugar, se debe considerar como búsqueda y satisfacción de necesidades e intereses comunes, pero también como espacio para la apropiación de derechos como ciudadanos con el fin de ejercerlos. Este tipo de democracia se fortalece a través de la deliberación de sus miembros, aquí nos remitimos a Mejía y Jiménez, quienes afirman que “una democracia disputatoria sigue las pautas deliberativas de toma de decisiones, de forma que incluye a las principales voces de la diversidad presentes y responde apropiadamente a las quejas contra ella formuladas (2005:19), eso diferenciándose de democracias pluralistas de los grupos de interés. Al exigir que quienes

toman decisiones públicas lo hagan de manera transparente y fundándose en consideraciones neutrales” (Mejía y Jiménez, 2005).

De esta forma, es importante señalar que en un contexto como el colombiano, donde la carta magna establece que el Estado se autodefine como estado social y democrático de derecho organizado gubernamentalmente como República, y en donde es necesario favorecer y defender la democracia como un ejercicio de deliberación, el asunto radica en que la representación política es un tema central de instituciones, aquí se rescata la versión suministrada en entrevistas realizadas a candidatos del gobierno escolar, a quienes se les preguntó si dentro de sus instituciones educativas se realizaban procesos democráticos y si se da espacio para el reconocimiento del concepto que se tiene sobre de la democracia, ante lo cual muchos de éstos mostraron ambigüedad para dar respuesta concreta.

Lo que se evidenció en el ejercicio es que se reduce la democracia al interior de instituciones educativas al escenario electoral, situación que limita uno de los aspectos esenciales: la participación. Tal como lo señala Nohlen (2004), la participación es un fenómeno amplio, complejo y abarcativo, en tanto que incluye todos los aspectos de la vida política de una sociedad.

A partir de este planteamiento se identifica la falta de sinergia entre participación política y escenario democrático en instituciones educativas tomadas como muestra para fines de esta la investigación. Dado que la participación política ha sido tema complejo, especialmente cuando se trata de jóvenes, pues generalmente se muestran apáticos frente al escenario político y la esfera pública en tanto desconoce su condición como sujeto de derechos; aun así desde la normatividad nacional se busca fomentar la participación

política a través del gobierno escolar, lo que está por evaluarse es la efectividad del mismo y reconocer cuánto influye en la formación para la vida y no en la formación para regular espacios cotidianos, demostrar y aplicar comportamientos normativos (electorales) presentes en un escenario democrático.

Si bien la participación política supone un reto importante en las sociedades contemporáneas no se puede dejar de lado la categoría de ciudadanía, pues conduce a una serie de debates en torno a la misma, ya que “la historia del concepto revela, en efecto, un conjunto de tensiones y paradojas (inclusión y exclusión, universalidad y particularidad, igualdad y diferencia) que se mantiene en la realidad actual” (Peña, 2000:220).

Aunque la relación de este término responde a una serie de derechos y deberes de miembros pertenecientes a una comunidad, aquí se señala que no es lo único que tiene relevancia en la configuración de los ciudadanos pues:

La crisis del Estado de bienestar, los efectos de la apatía política generalizada en las sociedades desarrolladas, los problemas que requieren soluciones solidarias (medio ambiente, pobreza), muestran que las sociedades democráticas no pueden asentarse solo sobre derechos e instituciones: dependen también de las cualidades y actitudes de sus miembros: sentimiento de identidad, tolerancia, participación, responsabilidad y de su adhesión y participación en el sistema político. Es decir necesitan ciudadanos comprometidos con su comunidad y con el interés colectivo y no simplemente titulares de derechos y contribuyentes (Peña, 2000:215).

El tema adquiere sentido en cuanto busca mecanismo para los retos que exige la sociedad

actual y las dinámicas del quehacer ciudadano y democrático; se requieren ciudadanos activos y comprometidos con el escenario público-político, es decir una ciudadanía virtuosa para la vida democrática (crítica frente a la realidad política, social, económica, responsable, comprometido socialmente, solidaria, entre otras virtudes públicas (Camps, 1990).

En este orden de ideas, para hablar de formación política y democrática hay que partir del hecho que se vive en sociedades democráticas, entendida como el régimen político predominante en el mundo, pero ésta tiene diferentes variables al momento de encontrarse con la dualidad del ciudadano con quien ejerce la política, y vive constantemente en los espacios democráticos propios de su constitución como sujeto-político.

Por tal razón, Thesing (2010) afirma que primero hay que hacer distinción entre política y político, ya que es producto de apatía para ciudadanos que la ven lejana o mala, por eso afirma: la formación política tiene que dedicarse en primer término al concepto de la política y para aclarar el término política hay que partir del hecho de que ningún ser puede vivir fuera de una sociedad, es decir, es inmerso a ella, también, por vivir en sociedad surgen conflictos y para ello se encuentra la política para mediar entre las partes.

Con lo anterior, la formación política se encuentra vinculada con la democracia como forma de comunicación entre el Estado y la sociedad civil, es así como se concibe democracia, agrupando sus dos perspectivas como una forma de organización y como sistema político, lo cual significa que la formación política tiene la finalidad de capacitar a personas de tal modo que puedan actuar políticamente para que se

transformen en protagonistas de la democracia (Thesing, 2010).

Por lo tanto, la formación política es la actuación de un sujeto en la democracia, aquí se necesita ser formado en lo concerniente a política y político, además, se ve que la mejor manera de formar políticamente a una persona es a partir de una relación democrática con su entorno.

El sentido de este proceso estimula el interés por la política y reconoce derechos y deberes del ciudadano, se vincula políticamente y puede servir al bienestar de su comunidad. Es decir, consiste en reconocer al ciudadano como actor fundamental de su ámbito político y con la capacidad de adquirir conocimientos orientados hacia la toma de decisiones.

Un cambio que se empieza desde los primeros grados de enseñanza de los educandos, pues como lo señala Ofelia Roldan (2006), la formación política que recibían estudiantes de una institución educativa de Manizales, se forjaba desde edades tempranas, pero debido a las características propias de desigualdad de Colombia se evidencia pobreza política que aumenta con la pobreza social, lo cual, sin lugar a duda es determinante en el ejercicio de la participación política, ya que es un problema de estos tiempos. Resulta ser que los espacios públicos privados han sido despreciados por nuevas formas de consumo social, mostrando que la política ha perdido sentido para ciertos ciudadanos y ahora el centro de la verdadera fuente es la angustia, la incertidumbre y el temor

por no hallarse un proyecto materializado en lo público (Bauman, 2001:11-13).

Por ello, la escuela ha sido reconocida como espacio de configuración de sujetos políticos, labor que se ejecuta por mandato de la constitución y especificada desde la Ley 115, como aparece en el capítulo IV de la misma; a partir de esta estructura jurídica se dan elementos para el reconocimiento de características estatutarias de la población que se ubica allí.

Esto demuestra que es necesaria la formación en valores y construcción de una ciudadanía crítica; la institución educativa asume un rol de comunidad política que tiene la responsabilidad de formar política, crítica, reflexiva y socialmente a los sujetos, dando elementos para reconocer que desde las instituciones educativas se pueden dar grandes avances, puesto que son esos los escenarios para la reconfiguración de la cultura política al interior de un gobierno democrático (Roldan, 2006).

De esta manera, se reconoce la constitución del sujeto político en un plano público con un sentido de servicio, formación y una mirada por construir el desarrollo de una comunidad política.² La importancia de este proceso de formación política, ciudadana y democrática radica en el hecho de que el sujeto político se entiende como ser creador de sentido, cambio, relaciones sociales e instituciones políticas.

La razón de este argumento radica en que la construcción de estas representaciones permite la transformación y consolidación de un

² En este orden de ideas se rescata los aportes realizados por el Dr. Carlos Gaviria entorno a su pensamiento crítico – liberal, sobre educar para la democracia es un reto por construir un individuo que reconozca su condición y la del otro, para así formalizar un acuerdo que consolide un pensamiento por fortalecer los asuntos públicos que necesita la democracia colombiana. Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=RGQdcwWVICw>

orden en el que las relaciones sociales se fundamentan en libertad, equidad y responsabilidad entre gobierno y sociedad civil (Roldán, 2006). De esta forma, se asume gran importancia al proceso de constitución del sujeto como un actor que tiene la capacidad de ejercer acciones para la transformación de la cultura política de determinado gobierno.

Es precisamente esa transformación motivada desde la institución educativa, para el caso preciso de la formación política, democrática y ciudadana de adolescentes, al generar y motivar el surgimiento de orientaciones, posturas y sobre todo de actitudes relacionadas con la función de sí mismos dentro del sistema político y su función como ciudadano.

Tal como lo señala Habermas cuando reconoce que el espacio de la opinión pública permite que el individuo pierda la capacidad de dar orientación unitaria a su vida, “surgiendo un espectro de problemas de legitimación, de los que han sido expulsados los elementos morales por los imperativos sistémicos, y que cuestionan la legalidad de las decisiones y la observación de los procedimientos en un escenario público” (Mejía, 2008:501).

En ese orden de ideas, el ser y hacerse sujetos políticos es una responsabilidad y a la vez una posibilidad “que le corresponde a la institución educativa y a los diferentes actores que por ella transitan” un trasegar que se logra a través de la generación de ambientes para el desarrollo del pensamiento político, de potencialidades y de su participación activa en un mundo social, en condiciones de equidad, justicia y responsabilidad solidaria (Roldán, 2006).

Reflexionar sobre formación ciudadana se articula con pensamiento crítico y propositivo del sujeto y una participación activa en asuntos

públicos, lo que entraña el desarrollo de su autonomía y de la propia comunidad en la que participa, pues sus intereses individuales coinciden con los de su comunidad. En segundo lugar, esta participación entraña un valor educativo de carácter reflexivo, pues potencia en el individuo otras condiciones como solidaridad, deliberación, conciliación y fundamentalmente sentido de justicia —evidenciado en el respeto por el otro—, y por último, el sentido de pertenencia al grupo social a través de la interacción social (Salgado, 2007).

La discusión gira en reconocer que la educación para la democracia es producto de un proceso de apropiación de la condición de ciudadanía en un escenario comunicativo, dialógico y convivencial, donde se logren acuerdos que ponga en cuestión las condiciones sociales, el pasado, el presente y los acontecimientos que agravan, atentan e influyen en asuntos de la esfera pública.

Siendo así que los ciudadanos se apropian de una competencia comunicativa que les permite reflexionar sobre su pertenencia, sentimientos, tradiciones y valores “1. Para asumir en un proceso discursivo los que se van constituyendo en mínimos de la convivencia ciudadana y 2. Lo que a la vez significa no solo el reconocimiento de una comunidad moral, sino la iniciación en la participación democrática” (Hoyos, 1998:3).

En conclusión, surge la necesidad de repensar la formación política, democrática y ciudadana en Instituciones Educativas que reciben los educandos y cuestionarse, pues de ello dependerá salir del dilema de una sociedad forjada por ciudadanos participantes políticamente o de seguir una lógica dominante que cada vez se arraigan más y excluye a muchos de los escenarios de una democracia participativa.

RESULTADOS

Como se indicó en la descripción de elementos metodológicos del ejercicio de investigación hubo dos fuentes de información: revisión documental y entrevistas semiestructuradas; a continuación se presentan los resultados por fuente de información, con una triangulación de los mismos.

Resultados revisión Proyecto Educativo Institucional

El proyecto Educativo Institucional (PEI) es el plan de acción de instituciones educativas en donde se condensan estrategias que van a implementar dicha comunidad para alcanzar fines de educación, tomando en cuenta necesidades apremiantes del contexto particular y recursos de los que se disponga.

En el caso de las instituciones tomadas como muestra de esta investigación se encontró una serie de diferencias y puntos de encuentro en los PEI. En dos de las instituciones, Leónidas Rubio y San Simón, la formación política y ciudadana se plasma de manera clara en el PEI, mientras que en el colegio Carlos Lleras Restrepo se ciñe estrictamente a enunciar lo relacionado con el gobierno escolar, su estructuración y formas de elección.

Esto permite comprender que la situación incide de manera directa en acciones de estudiantes, con relación a su comportamiento político, democrático y ciudadano en su quehacer como sujetos políticos; espacio propio para la construcción del conocimiento y la realización del sujeto en todas sus dimensiones políticas.

Una característica en las tres instituciones educativas es que muestran preocupación por

formar a sus estudiantes para un escenario laboral, lo cual es un esfuerzo de gran reconocimiento; sin embargo, deja como preocupación que se estuviera formando personas para el mercado y no para la comprensión de su realidad inmediata y del mundo, pero en particular con la capacidad para tomar postura crítica frente a las decisiones políticas, económicas y culturales que están incidiendo en sus vidas (Nussbaum, 2011).

Así que resulta apremiante revisar desde qué tipo de enfoques teóricos se están construyendo los horizontes curriculares de los PEI, pues es desde allí que se plantea el tipo de formación que se pretende ofrecer a los estudiantes.

PEI Institución Educativa San simón

El PEI del Colegio San Simón, módulo v sobre proyectos, estipula en el título tres lo relacionado con el desarrollo de las actividades del gobierno escolar, participativo y democrático. Se argumenta que el gobierno escolar es fundamental para asegurar en los estudiantes una educación democrática que genere participación y reconocimiento de sus derechos. Con el fin de inculcar valores humanos, como solidaridad, la honradez y la justicia que a la vez deben ser la base de la nueva sociedad.

Por lo cual, el área de ciencias sociales de esta institución orienta dentro de sus temáticas en todos los grados, aspectos relacionados con la conformación e importancia del gobierno escolar de acuerdo a lo establecido en la Ley 115 de 1994, Art 142; decreto 1860 de 1994 Art. 19 y el manual de convivencia de la institución.

Lo anterior, según la institución educativa, se realiza con el propósito de ofrecer una educación de calidad, de acuerdo a necesidades de la sociedad, especialmente las de jóvenes; por lo

tanto, su eje principal se enfoca en enseñar a los estudiantes a vivir la participación democrática y discusión y/o aportes sobre lo que se es y se quiere ser como personas, como actores sociales de la educación ciudadana y como comunidad educativa.

Con estos fundamentos se propone alcanzar a modo de metas, el desarrollo de conocimientos, actitudes y valores para la formación ciudadana de estudiantes con una proyección local, regional y nacional. Formar ciudadanos críticos y autónomos capaces de cambiar la realidad política de su país; educar para la paz y la cultura ciudadana.

Siguiendo dichos lineamientos, dentro del proyecto educativo y con el propósito de fomentar la educación política y democrática dentro de la formación académica, se proponen las siguientes actividades:

1. Organizar la elección de representantes al gobierno escolar dentro de la comunidad educativa.
2. Identificar formas concretas de participación en el gobierno escolar, tanto al elegir como al ser elegido.
3. Educar hacia la práctica de la paz y la cultura ciudadana.
4. Organizar la comunidad educativa para que constituya instancias que la representen para la práctica de la participación de la vida escolar.
5. Conocer la manera correcta de hacer valer los derechos democráticos y promover el cumplimiento de los deberes dentro del contexto escolar.
6. Identificar y practicar técnicas concretas de hacer acompañamiento a representantes del gobierno escolar.

PEI Institución Educativa Leónidas Rubio.

El colegio Leónidas Rubio es una institución educativa de carácter oficial, ubicada en la ciudad de Ibagué; lleva 48 años formando a niños y jóvenes, que en su mayoría pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, su lema es: “Formamos integralmente al hombre y generamos cambios”, buscando que sus estudiantes puedan mejorar su calidad de vida a través de procesos educativos.

Dentro de su misión y visión de la institución se integran diversos elementos en la formación de estudiantes, primero se resaltan valores ciudadanos y en segunda medida se desarrollan herramientas desde un enfoque técnico y tecnológico que responden a las llamadas TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación), pero también se realiza una profundización en el área ciencias naturales y se incentiva a estudiantes a la lectura, la investigación (consulta extensa), al desarrollo habilidades de emprendimiento, al uso del bilingüismo y la de conservación del medio ambiente para la convivencia.

Dentro de los diferentes objetivos institucionales y académicos, el plantel educativo se ha preocupado por crear mecanismos y herramientas que permitan integrar a la comunidad estudiantil y a la vez incentivar, fomentar, y construir canales de participación y comunicación. Sobre todo buscan formar estudiantes críticos, autónomos y con una actitud de liderazgo que les permita proyectarse en un escenario comunitario para ayudar a construir una mejor sociedad. Además se ha incentivado el compromiso con la comunidad educativa para que sus integrantes participen activamente en diferentes órganos del gobierno escolar.

La institución educativa ha construido una serie de lineamientos y estrategias pedagógicas para fortalecer la formación de los educandos, basado en la idea de que el estudiante es un ser cognoscente y por ende posee medios para avanzar en dicho proceso. En este modelo pedagógico reconoce el papel activo del sujeto en el aprendizaje asumiendo la escuela y el aula como espacios que permiten el diálogo de saberes y la formación integral del estudiante.

Por lo tanto, el papel esencial del docente es ser mediador en el proceso de aprendizaje de los educandos; se reconoce que no solo se debe valorar lo cognoscitivo, sino también lo afectivo y práxico³ juegan un papel importante en la formación de los estudiantes y paralograr una formación integral.

Finalmente, se resalta que dentro de sus proyectos pedagógicos se fortalece el área de sociales y humanidades a través de la creación de canales: prensa escuela, plan lector, democracia y pedagogía constitucional. Igualmente, se tienen espacios para educación sexual, aprovechamiento del tiempo libre, cuidado del medio ambiente y prevención de riesgos y desastres como elementos para generar conciencia social.

PEI Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo

El PEI establece en cuanto al proceso de participación política y democrática del gobierno escolar de la institución Carlos Lleras Restrepo que:

La designación se hará mediante voto secreto. Previa postulación voluntaria o del mismo consejo, será elegido quien obtenga el mayor número de votos y se hará en el período de elección del Personero o con un plazo máximo de ocho (8) días calendario luego de elegido el Consejo de estudiantes (Institución Educativa Técnica. Carlos Lleras Restrepo, 2014:27-28).

Además se encontró que dentro del PEI la formación ciudadana no ocupa un lugar relevante dentro del documento, sino que existe una proyección de formar estudiantes para el mundo laboral en agroindustria y turismo. Debido a su ubicación facilita que la institución refleje problemáticas sociales, política, económicas y culturales en la ciudad; esta proyección nos permitió entender por qué en este colegio los estudiantes postulados a cargos de gobierno escolar no continúan trabajando activamente en cargos por los cuales fueron elegidos y se quedan tan solo en los primeros meses del año.

En definitiva, se reconoce la particularidad de esta institución respecto a las otras, por cuanto las anteriores le brindan mayor apoyo y relevancia al proceso de gobierno escolar sin obviar otros aspectos importantes como la inserción de jóvenes en el mercado laboral, donde la Institución Carlos Lleras Restrepo le dedica el documento a este tema y existe poco interés en la formación política y ciudadana de niños y jóvenes que estudian en la Institución Educativa.

³ Lo práxico: hace referencia a la acción del sujeto en un escenario público y las relaciones sociales de convivencia y existencia.

Cuadro 2

RESULTADOS ENTREVISTAS EN LAS 3 INSTITUCIONES

<i>Categoría</i>	<i>GEI1</i>	<i>GEI2</i>	<i>GEI3</i>
Formación política	La formación política del Colegio San Simón gira en torno al proceso de elección del gobierno escolar	La formación política que se imparte en la institución se enfoca en formar estudiantes críticos, autónomos y con actitud de liderazgo que les permita proyectarse en la comunidad para ayudar a construir una mejor sociedad.	La formación política en esta institución se limita a realizar una socialización de estamentos al gobierno escolar y un acompañamiento a estudiantes en la consolidación de sus propuestas.
Participación política y democrática	La participación política se entiende como el acto de votar y ser elegido, llevando implícito que el único requisito para postularse a un cargo estudiantil es ser estudiante de la misma.	La participación política que se promueve en esta institución busca que los estudiantes se sientan parte activa de su comunidad educativa, lo que muestra una posible apropiación de esos espacios, a través de una serie de actividades, tales como foros de discusión sobre temas ambientales, políticos o académicos que sean de interés.	Se expone que aún los estudiantes no hacen parte como tal de las decisiones, ya que éstas las toman directivas de la institución, los espacios en los cuales se exponen las problemáticas y en donde los representantes que conforman el gobierno escolar asisten.
Gobierno escolar	Los estudiantes mostraron mayor desenvolvimiento en el conocimiento de sus funciones y acciones del gobierno escolar. Dichas funciones, según éstos, consistían en mejorar la convivencia dentro de la institución, solucionar problemas de estudiantes, velar por el buen manejo de bienes y recursos y representar al cuerpo estudiantil.	La institución fomenta en su comunidad académica la construcción de espacios y canales de participación y de comunicación, más allá de lo que estipula la ley sobre el gobierno escolar dentro de las instituciones educativas. Su labor se enfoca en sensibilizar a estudiantes frente a procesos de participación política y ciudadana, utilizando estrategias pedagógicas de acompañamiento que trasciendan las aulas de clase.	Los estudiantes postulados, si bien encuentran en el gobierno escolar un espacio democrático importante dentro de su comunidad educativa, no cuentan con suficiente capacitación para desempeñarse en sus cargos, eso se contrasta con que este espacio solo tiene relevancia en los primeros meses del año escolar, puesto que en los otros meses del año ya no se vuelve a hablar del tema.

Fuente: Elaboración propia.

Subcategorías:

Cuadro 3
FORMACIÓN POLÍTICA

<i>Formación política</i>	<i>GEI1</i>	<i>GEI2</i>	<i>GEI3</i>
Valores ciudadanos	El conocimiento sobre valores ciudadanos es regular, ya que a pesar de conocer algunos (respeto y libertad), obvian aspectos como responsabilidad con los demás, generando comportamientos individualistas y apartados de su realidad.	En esta institución se promueven valores con un sentido social, pues se despierta en los educandos un compromiso con su comunidad y el medio ambiente.	Se percibe conocimiento sobre respeto, discrepancia, libertad, donde basados en sus posturas personales debaten sobre temas de sus intereses.
Formación ciudadana	En su formación se hace especial énfasis sobre cumplimiento de leyes, respeto hacia los demás y deberes como ciudadanos.	Los educandos al tener una formación política clara se forman como ciudadanos críticos frente a las diferentes realidades sociales, políticas y ambientales de su entorno.	Desde el PEI, la formación va dedicada al respeto y convivencia en paz, basados en el respeto a la autoridad y las leyes.
Valores democráticos	Se caracterizaron por mencionar el respeto a la democracia, representado en el hecho de ejercer el voto.	Exaltan la democracia como un escenario de participación, donde pueda reflexionarse a partir de su propia condición.	Existe conocimiento y respeto por la democracia, consideran que no se ejerce solamente con el voto, sino con debates y propuestas.
Tendencias políticas	Su tendencia es ambigua debido a que no se les forma para que generen su propia base ideológica.	En esta institución dichas tendencias políticas son posturas críticas frente a los diferentes temas de interés.	En algunos estudiantes-candidatos se notaron ciertas posiciones con respecto a temas sociales, económicos y políticos.

Fuente: Elaboración de los autores

Cuadro 4

SUBCATEGORÍAS: PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

<i>Participación política y democrática</i>	<i>GEI1</i>	<i>GEI2</i>	<i>GEI3</i>
Acción Volitiva	Es exigua debido a que mediante el castigo que los estudiantes ejercen la participación en procesos decisorios.	Los educandos no solo participan en la elección del gobierno escolar, sino que tienen voluntad para ser parte de otros escenarios, como en el cuidado del medio ambiente o actividades culturales.	Es voluntaria, es decir, quienes desean participar lo hacen motivados, ya sea porque tienen intereses de que su amigo o compañero gane o porque aspira a algún cargo del gobierno escolar
Mecanismos	Se identificó exclusivamente el voto como mecanismo de participación.	En esta institución los estudiantes, además de votar, encuentran en actividades del medio ambiente un escenario ideal para participar, tanto, que realizan una serie de campañas en pro del cuidado y conservación del medio ambiente.	Las elecciones de gobierno escolar se realizan a través del voto electrónico.
Incidencia	Es mínima a pesar de que los candidatos representan a estudiantes ante el consejo directivo; las decisiones son ejecutadas sin la percepción de representantes estudiantiles.	Es notoria la incidencia de los educandos, ya que se organizan en torno a sus intereses y tienen claro los alcances de sus puestos dentro del gobierno escolar e institución misma.	Es limitada y restringida, por cuanto existe presión de directivas y docentes con relación a su calificación en asignaturas y posiciones en instancias escolares, ya sea consejo académico o directivo.
Representación	A pesar de que la mayoría de estudiantes ejercen el voto, su interés sobre quiénes los representan es poco, haciendo que su representación se torne poco importante y, además, se degenere.	Los estudiantes eligen representantes idóneos, pues analizan propuestas realizables.	Existe participación masiva de educandos en el proceso electoral, pero no existe una confianza generalizada dentro de los votantes.
Organización institucional	Existe una perspectiva consecuente sobre el organigrama institucional, pues se conocen las funciones de representantes estudiantiles y profesores.	Los educandos identifican la organización institucional, lo cual les brinda las herramientas necesarias para desarrollar su rol, ya sea dentro del gobierno escolar o de su comunidad educativa.	Se constituye desde la primera semana escolar un proceso político sobre las elecciones, dando cumplimiento a lo ordenado por la secretaria de educación municipal.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5

SUBCATEGORÍA: GOBIERNO ESCOLAR

<i>Gobierno escolar</i>	<i>GEI1</i>	<i>GEI2</i>	<i>GEI3</i>
Representantes	Personero, juez de paz, contralor, proyecto ecológico, y consejo directivo. Sin embargo, su representación se restringe al aula de clases.	Personera, juez de paz, contralora, comisaría, patrullero ambiental, personeritos de cada grado de primaria hasta secundaria.	Personero, contralor, juez de paz, comisario ambiental, consejo académico, consejo directivo.
Organización	Existe una organización consolidada que sitúa al representante por debajo de las demás funciones.	Organización jerárquica compuesta por directivos, profesores, padres de familia, alumnado y representantes.	Se refleja un tipo de organización basada en lineamientos institucionales con orden jerárquico; es decir, es la muestra de una estructura procedimental en términos democráticos.
Injerencia	Es poca, pues su rol abarca solo el aula de clases.	No es muy relevante, a menos que sea en época de elección. Se reduce a actos culturales y ecologistas.	Es mínima, tan solo entre los estudiantes, ante los demás estamentos de la comunidad educativa hay restricciones.
Funciones	Representar a estudiantes ante el consejo directivo.	Representar, se ven como puente de comunicación entre estudiantes y cuerpo directivo de la institución.	Velar por derechos de estudiantes y coadyuvar para el cumplimiento de deberes.
Representación	Confusa, pues a pesar de que la mayoría de estudiantes vota, éstos no saben para qué.	Es fuerte, siempre y cuando se estén en proceso electorales porque durante el resto del año se reducen actividades escolares.	Votan porque el candidato es amigo, compañero o por estrategia del grupo de clase para apoderarse de cargos del gobierno escolar.
Liderazgo	Los candidatos estudiantiles son los primeros en su clase, generando comportamientos en sus compañeros de interés y participación sobre temas de la institución.	El liderazgo en el gobierno escolar resalta cualidades en los estudiantes candidatos porque adquieren habilidades para relacionarse con el público e incentivar la participación.	Quienes se postulan son estudiantes con cierto liderazgo dentro de sus compañeros, algunos de ellos dentro del activismo político, el cual les permite tener mayor dominio de temas.

Fuente: Elaboración propia.

LA FORMACIÓN POLÍTICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Una de las principales herencias que ha dejado la Constitución de 1991 es la necesidad de formación política y democrática de ciudadanos, como se puede evidenciar en el artículo 41, el cual habla sobre la obligación de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, frente a la formación política y ciudadana de sus miembros. Esta disposición se concretiza en el caso de la Educación Básica y Media, a través de la Ley General de Educación de 1994 capítulo IV, en donde se dan indicaciones sobre la conformación y funciones del gobierno escolar.

En este sentido, es posible afirmar que la escuela tiene un compromiso esencial con la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes; su responsabilidad exige el fortalecimiento de todos aquellos aspectos que permitan una formación humana que incluya lo emocional, social, ético, estético, moral y político, orientada a forjar una convivencia sana al interior de la misma y para la sociedad en la que se encuentra inmersa.

Respecto a la crítica a la escuela y su quehacer direccionado como educación para la producción, se reconoce la falta de crítica que existe en este tipo de modelo, una muestra se encuentra en el ensayo “Educación para un nuevo Humanismo”, el cual hace un análisis de la Carta sobre el humanismo de Heidegger, “El pensar está en lo seco”, es ahí donde se radicaliza el sentido mismo de la acción:

Un sentido de educación reduccionista orientado sólo a la ciencia, la técnica y la innovación, ignorando los fundamentos culturales de la paideia ubica la educación en lo seco, la mide por resultados, por indicadores de pertinencia y

por competitividad en el ámbito de las destrezas (Hoyos, 2009:429).

Más allá de las consecuencias y reflexiones que se pudieran desatar ante la situación antes descrita, vale la pena recordar que la preocupación dentro del presente trabajo gira en torno a formación, participación política y ciudadana, aspectos esenciales de la vida política y requisitos para la consolidación de la democracia y su consecuente estado de derecho como marco de garantía para la consolidación de la misma.

Puesto que en la democracia de nada sirve una nación próspera, que se autoafirma democrática donde la democracia ha dejado de funcionar o es sólo formal o como algunos afirman hoy, es instrumental. La mayoría de nosotros no elegiría vivir en una nación próspera que hubiera dejado de ser democrática (Nussbaum, 2011:30).

Siguiendo estos planteamientos en relación con lo dispuesto por la ley y la responsabilidad de la escuela, como institución social frente a la formación política y ciudadana, nos preguntarnos por las características del proceso de elección del gobierno escolar en las instituciones públicas abordadas.

Gobierno Escolar En la institución educativa San Simón.

El análisis riguroso sobre la formación política de estudiantes de secundaria de este colegio implicaba examinar a profundidad aspectos relevantes de la capa estudiantil, desde sus actitudes, valores y conocimientos a través de entrevista con candidatos.

Por ello, el proceso investigativo sobre aquellos aspectos que han caracterizado la formación política de los educandos ha evidenciado que éstos se han mostrado, en términos generales, confusos. En esta experiencia, los estudiantes exponen las herramientas que se les brindó para su formación política (capacitaciones y enseñanzas al interior del aula), de lo que caracteriza el término democracia, ahondando de manera especial en uno de sus pilares: participación política. Por consiguiente, las declaraciones de estudiantes permitieron revelar que la formación política del Colegio San Simón gira en torno al proceso de elección. Con estas características, por una parte, se puede conceptualizar la participación política como el acto de votar y ser elegido, llevando implícito que el único requerimiento para postularse a un cargo estudiantil sea el de ser estudiante de la institución. Por su parte, la democracia se concibe como la capacidad de representar a los estudiantes ante la planta de directivos y profesores en asuntos institucionales.

En cuanto al gobierno escolar, los estudiantes mostraron mayor desenvolvimiento en el conocimiento de sus funciones y acciones del gobierno escolar. Dichas funciones, según éstos, consistían en mejorar la convivencia dentro de la institución, solucionar problemas de los estudiantes, velar por el buen manejo de bienes y recursos y representar al cuerpo estudiantil frente a situaciones que lo ameriten.

Gobierno Escolar en la institución Educativa Leónidas Rubio Villegas

La institución Leónidas Rubio Villegas fomenta en su comunidad académica la construcción de espacios y canales de participación y de

comunicación, más allá de lo que estipula la ley sobre el gobierno escolar dentro de las instituciones educativas. Su labor se enfoca en sensibilizar a estudiantes frente a procesos de participación política y ciudadana, utilizando estrategias pedagógicas de acompañamiento que trasciendan aulas de clase y logren manifestarse en la realización del proyecto de vida del educando.

Los docentes encargados de dicha labor son los responsables del área de ciencias sociales y humanidades de la institución, quienes empiezan a fomentar una serie de valores ciudadanos y posturas críticas frente a hechos de la sociedad, desde grados inferiores hasta superiores.

Es decir, la formación política que se imparte en el colegio Leónidas Rubio tiene como objetivo formar estudiantes críticos, autónomos y con una actitud de liderazgo que les permita proyectarse en la comunidad para ayudar a construir una mejor sociedad. Además, en este proceso se da relevancia al papel de trabajar en pro del desarrollo para la comunidad, es decir que a través de una serie de herramientas pedagógicas y discursivas se rescata el escenario de lo público, incentivando la apropiación del mismo por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Por otro lado, se menciona que la fundamentación sobre gobierno escolar, democracia, ciudadanía y voto se realiza en el primer periodo por parte de docentes encargados del área de ciencias sociales, pero claramente la formación democrática no es responsabilidad solo de esta área, por el contrario, ellos invitan a tomar conciencia a toda la comunidad educativa acerca de estos temas de interés general. Sobre todo a tener un interés por temas políticos y sociales, analizándolos desde una mirada crítica referente a la proyección en términos de formación ciudadana.

Es importante mencionar que dentro de los proyectos pedagógicos que se promueven en esta institución, se fortalece el área de Ciencias Sociales y Humanidades a través de la creación de canales como prensa escuela, plan lector, democracia y pedagogía constitucional, cada uno de éstos afianza lazos entre miembros de la comunidad para buscar el bien de su institución. De esta manera, pueden adquirir herramientas para realizar ejercicios similares en otros escenarios de sociabilidad como la familia o el barrio en el que se habita.

A partir de la formación de los educandos de esta institución educativa es que la participación política no se limita a la elección del gobierno escolar. Por el contrario, ofrece la inmersión en otros escenarios de participación entre ellos, el ambiental y cultural para construir comunidad, esto genera que los estudiantes se desenvuelvan fácilmente en diferentes espacios de sociabilidad, proceso que se da gracias a un acompañamiento de docentes, que inicia en los primeros grados de instrucción y formación académica, lo cual permite que los educandos adquieran una serie de herramientas críticas y reflexivas frente a diferentes temas que atañen a la sociedad.

La participación política que se promueve en esta institución busca que los estudiantes se sientan parte activa de su comunidad educativa, y de esta manera se apropien de esos espacios, a través de una serie de actividades pedagógicas y de reflexión pública, como foros de discusión sobre temas ambientales, políticos o académicos que sean de interés general.

Gobierno Escolar en la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo

En la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo los estudiantes postulados si bien encuentran

en el gobierno escolar un espacio democrático importante dentro de su comunidad educativa, no cuentan con la suficiente capacitación para desempeñarse en sus cargos, esto se contrasta con que este espacio solo tiene relevancia en los primeros meses del año escolar, según concuerdan estudiantes y docente encargada del área de filosofía, puesto que en otros meses del año no se retoma el tema.

Respecto al proceso de participación política y democrática, en el colegio Carlos Lleras Restrepo se respetan los espacios participativos, en donde el alumno puede hacer parte del proceso democrático electoral de gobierno escolar, tal como lo afirma Ferney, en entrevista:

El colegio se acoge a fechas y orientaciones que da la Secretaría de Educación, en este momento se lleva a cabo el proceso de elección de candidatos y una semana después inician su campaña. La votación general para la ciudad y los colegios de Ibagué es el 27 de Febrero, única fecha que da la Secretaría. se realiza lo posible en todos los colegios, este colegio lo tiene establecido en este día, pues muy posiblemente así se hará (*sic*) (2015).

Y se encuentra corroborada por una de las candidatas a personería de dicha institución:

“El 27 de Febrero se elige el candidato o candidata que más le haya gustado sus propuestas” (Calderon, 2015).

En cuanto a la orientación sobre procesos de participación política que estudiantes del colegio Carlos Lleras Restrepo reciben por parte de la institución, ésta se encuentra a cargo de profesores del área de Ciencias Sociales y humanas, la docente de Filosofía de la institución menciona al respecto: “En general, a nosotros los profesores de

Ciencias Sociales nos orientan en lo posible y dan indicaciones del trabajo que ellos pueden hacer los candidatos, les piden que hagan sus propuestas de trabajo” (Farias, 2015).

La forma en cómo se eligen representantes a cargos del gobierno escolar es de manera democrática, por medio de voto electrónico, según entrevistas realizadas tanto a candidatos a elecciones del presente año como a docente de filosofía de la institución.

El problema que se expone al llegar a los cargos es la falta de tiempo que los estudiantes presentan debido a diversas ocupaciones que tienen. La docente de Filosofía percibe que el alumnado en general empieza a tener una percepción de quienes ocupan cargos como personas que no cumplen, este es un problema que no solo se presenta en planteles de educación básica, sino también en la sociedad colombiana, ya que gran porcentaje de éstos perciben a sus representantes en el gobierno de la misma manera y con las mismas estrategias.

En cuanto a la efectiva participación de estudiantes en la toma de decisiones de la institución se expone que aun los estudiantes no hacen parte como tal de las decisiones, puesto que éstas las toman las directivas de la institución, los espacios en los cuales se exponen las problemáticas y en donde los representantes que conforman el gobierno escolar asisten, no son espacios totalmente democráticos y su actitud ante la figura del rector(a) es pasiva, se cohiben de las sugerencias que les puedan realizar a las directivas de la institución.

Además se han ido agregando nuevas figuras contempladas en la Ley 1620 en donde la convivencia es algo importante en procesos formativos de estudiantes, y es así como a través de la figura de los jueces del país en cada institución se pretende ampliar espacios democráticos y

solventar conflictos que tienen los estudiantes, se refuerzan derechos que se han implementado en la sociedad como el derecho a la condición racial, con la figura de jueces de paz se les ayudan a los niños a aprehender sobre las diferencias del otro, a conocer el otro y a no tomar posiciones excluyentes si no incluyentes, aspectos importante en procesos democráticos y desenvolvimiento que futuros ciudadanos en la sociedad colombiana.

CONCLUSIONES

En cada una de las instituciones las categorías de formación, participación política y ciudadanía se desarrollan de manera diferente, pero encuentran un punto de convergencia en el gobierno escolar, ya que éste se convierte en el principal escenario de participación de la comunidad educativa en términos políticos y públicos.

Resulta preocupante que se está dejando de lado la formación de ciudadanos virtuosos que reflexionen sobre problemáticas estructurales que posee el territorio Colombiano, para darle paso a ciudadanos que reducen la democracia al escenario electoral, a un simple discurso instrumental, gubernamental y tecnicista de ciertos grupos políticos tradicionales.

Sumando a esto la falta de formación de educandos como ciudadanos críticos, se evidencia que entre estudiantes de dichas instituciones aumenta la apatía por temas políticos. Asimismo, la no participación efectiva sobre el proceso de elección del gobierno escolar; es decir, no existe un compromiso en términos de responsabilidad con la comunidad educativa, sino que eligen a sus representantes como parte de un formalismo que dicta la política de orden nacional y que es exigencia del calendario académico institucional.

De esta manera, este ejercicio investigativo arrojó como resultados: falta de compromiso real por parte de instituciones educativas para constituir procesos rigurosos entorno a los educandos como sujetos políticos en la esfera pública. Pues solo en una institución se les habla a los estudiantes de apropiarse de los diferentes espacios de participación en su comunidad y tener una mirada crítica frente a los acontecimientos que ocurren en la región y en el país en general.

Por otro lado, es importante destacar el papel que juegan docentes encargados del proceso de elección del gobierno escolar, pues en cada institución, estos educadores son los que promueven el proceso de elección de gobierno escolar, y además identifican como problemática la apatía de educandos frente a temas políticos, es ahí donde se requiere un mayor compromiso por parte de éstos para la materialización de un espacio democrático y participativo.

Igualmente, los resultados de la investigación ponen en evidencia la falta de compromiso real por parte de instituciones educativas para constituir procesos rigurosos entorno a los educandos como sujetos políticos en la esfera pública, pues solo en una institución de las tres escogidas como muestra, se incluye, dentro de las dinámicas curriculares y en los pei correspondientes, la necesidad de apropiarse de los diferentes espacios de participación en su comunidad y tener una mirada crítica frente a los acontecimientos que ocurren en la región y en el país en general.

A esto se le suma que en los PEI de estas instituciones no se encuentra plasmado de manera relevante la formación política como componente transversal, sino como simple requerimiento administrativo de orden nacional, lo que permite entender el desinterés y poco conocimiento de los estudiantes frente a procesos democráticos.

Finalmente, son bastantes retos a los que se enfrenta el sistema educativo, pues es necesario replantear el tipo de formación política y ciudadana que se les brinda a estudiantes de instituciones educativas de Colombia porque aunque el gobierno escolar sea un espacio para la participación política no se puede reducir un ejercicio tan importante para los ciudadanos como lo es el participar en su comunidad a un solo escenario. A su vez, no se puede reducir la formación ciudadana a cuestiones electorales que se articulan con la democracia; dicha formación, como se ha mencionado, es una formación para la vida pública en sociedad y no solo para la vida política institucional.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alvarado, S. y Carreño, T. (2007), “La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, enero-junio 2007, pp. 1-15.
2. Bauman, Z (2001), *En búsqueda de la política*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
3. Calderón, Y. (2015), *Entrevista Semiestructurada*. (J. Nández, y J. Capera, Entrevistadores)
4. Camps, V. (1990), *Virtudes públicas*, Madrid: Espasa Calpe, SA.
5. Farías, A. (2015), *Entrevista Semiestructurada*. (J. Nández, y J. Capera, Entrevistadores)
6. Ferney, A. (2015), *Entrevista Semiestructurada*. (J. Nández, y J. Capera, Entrevistadores)
7. Freire, P. (2006), *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI.
8. Hoyos, G. (2009), “Educación para un nuevo humanismo, en *Magis, Revista Internacional*

- de Investigación en Educación*, vol.1, núm. 2, enero-junio 2009, pp. 425-433.
9. Hoyos, G. (1998). Educación y ética para ciudadanos, en D. F. (Comp.), *Las Transformaciones educativas en Iberoamérica. Tres desafíos. Democracia, desarrollo e integración*, Argentina: Troquel.
 10. Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo (2014), *Manual de Convivencia*, en <http://www.carlosllerasrestrepo.edu.co/index.php/manual-de-convivencia>, consultado el 30 de septiembre de 2014.
 11. Mejía y Jiménez (2005), Nuevas teorías de la democracia: De la democracia formal a la democracia deliberativa, en <https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/464/view.php>, consultado el 6 de octubre de 2014.
 12. Mejía, O. (2008). Legitimidad, acción comunicativa y democracia radical. El fundamento político del proyecto de investigación de Jürgen Habermas. En A. Rocha de la Torre, *La responsabilidad del pensar*, Barranquilla: Ediciones Uninorte.
 13. Nussbaum, M (2011), *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, México: Katz editores.
 14. Nohlen, D. (2004), *La participación electoral como objeto de estudio*, Perú: Revista elecciones.
 15. Peña, J. (2000), *La ciudadanía hoy: problemas y propuestas*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
 16. Roldán Vargas, Ofelia (2006), *La institución educativa: escenario de formación política que se configura desde el ejercicio mismo de la política*. Tesis doctoral, Manizales: Centro de estudios avanzados en niñez y juventud CINDE–Universidad de Manizales.
 17. Salgado, S. V. (2007), “La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia”, en *Red Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Niñez y Juventud, enero-junio, 2007, pp. 1-15.
 18. Stake, R. E. (1999), *Investigación con estudio de casos*. 2ª ed., España: Moratta.
 19. Stake, R. E. (2013), “Estudio de casos cualitativos. Manual de investigación cualitativa”, volumen III. Denzin, Norman K y Lincoln, Ivonna, en *Las estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
 20. Thesing, J. (2010). *Democracia y Formación Política*, en <http://www.odca.org.mx/Manuales/DemocraciayformacionpoliticaJOSEFTHESING.pdf>, consultado el 7 de octubre de 2014.
 21. Yin, R. (1989), *Case Study Research, Design and Methods*, Londres: Edition Sage.